



## Junta Municipal del Distrito de Retiro

Martes, 12 de diciembre de 2017

18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Retiro

Plaza de Daoiz y Velarde, 2

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 5 de diciembre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2017.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### a) Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Propuesta n.º 2017/1191279 presentada por el Concejal Presidente del siguiente tenor literal: “Se permitirá la cesión del uso del Salón de Plenos de la Junta Municipal de Retiro con el compromiso de no alteración de ninguno de sus símbolos institucionales y el resto de su configuración. En todo caso, todos los actos a realizar en el salón de plenos deberán hacerse bajo supervisión del personal de la Junta. Será la entidad cesionaria del Salón de Plenos la responsable del incumplimiento de estas condiciones y de las consecuencias que de tal incumplimiento se deriven”.

#### b) Proposiciones de los grupos políticos

Punto 3. Proposición n.º 2017/1190077 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “Que la Junta Municipal del Distrito de Retiro, de forma urgente realice todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social en todos los edificios adscritos al distrito, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia; Que inste al área correspondiente para que todos los espacios públicos urbanizados del distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación; Que se inste al área competente a que se incremente el presupuesto de esta Junta del Distrito de Retiro para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia”.

- Punto 4. Proposición n.<sup>º</sup> 2017/1190085 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “1.- Que se informe con carácter previo a los representantes de los grupos políticos aquí representados de los actos que se vayan a celebrar en los espacios de esta junta municipal, casa de todos los madrileños, ¿a quién y para qué se ceden?, y el título jurídico de la cesión; 2.- Que el Concejal Presidente informe en este pleno mensualmente de la cesión de espacios llevados a cabo en esta junta; 3.- Que el Concejal Presidente se comprometa a adoptar todas las medidas oportunas, de toda índole, para que hechos tan graves como el sucedido el pasado sábado 25 de noviembre no vuelvan a producirse en esta junta municipal y en este distrito; 4.- Que el Concejal Presidente y el grupo de vocales de Ahora Madrid renueven hoy, ante este pleno su compromiso de acatar la Constitución y las leyes; 5.- Se solicita que el Concejal Presidente abra una investigación para averiguar quién o quiénes fueron los responsables de sustituir la bandera de España por la de la segunda república y exija las responsabilidades de toda índole que se deriven”.
- Punto 5. Proposición n.<sup>º</sup> 2017/1193120 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Que el pleno de la Junta Municipal de Retiro inste a las concejalías competentes para que a la mayor brevedad posible se establezca en la Biblioteca Eugenio Trías – Casa de Fieras un horario que permita su apertura al público todos los días de la semana hasta las 21:00 horas”.
- Punto 6. Proposición n.<sup>º</sup> 2017/1200949 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitamos a la Junta Municipal de Retiro, órgano competente en la materia, que en el próximo presupuesto de mantenimiento de los colegios dependientes de la Junta destine una partida para arreglar el suelo de la cocina del CEIP Ciudad de Roma, dado que actualmente está muy deteriorado y resbaladizo, lo que supone un riesgo para los trabajadores del mismo”.
- Punto 7. Proposición n.<sup>º</sup> 2017/1200966 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Instamos: 1.- A la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o al área competente en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los más de 60 puntos negros que se adjuntarán como Anexo a esta iniciativa, el mismo día del pleno; 2.- Que por parte de la Junta Municipal del Distrito se elabore un mapa del distrito donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad (itinerarios peatonales, plazas, parques y jardines accesibles, vados, alcorques y pasos de peatonales adaptados, conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros) y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018”.
- Punto 8. Proposición n.<sup>º</sup> 2017/1201309 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “En el cruce de peatones que existe al inicio de la calle Pedro Bosch, a la altura del puente de dicho nombre, se encuentran dos isletas correlativas para facilitar el cruce de peatones.

Isletas instaladas sobre unos antiguos pasos de cebra desdibujados y con un trazado en una dirección discordante. Tampoco coincide el declive para accesibilidad utilizado por cochecitos y sillas de ruedas. Esta situación fruto de una mala ejecución y nula revisión posterior, crea problemas de desorientación a la hora de cruzar a los vecinos y vecinas que la utilizan, entre ellas muchas personas mayores, ya que el mencionado cruce se encuentra situado entre el C.M. Pérez Galdós y el Centro de Salud.

A la situación descrita se añade que cuando llueve se almacena el agua formando un gran charco en el cruce situado en la proximidad del Centro de Salud, obligando a los transeúntes a cruzar indebidamente para bordearlo. Asimismo, la lluvia se filtra a través del puente en esa zona, cayendo sobre los transeúntes.

El Grupo Municipal Socialista solicita a la Junta que los técnicos/as de la Junta visiten la zona, comprueben lo descrito y se tomen las medidas oportunas para su reparación en condiciones de calidad, a la mayor brevedad posible”.

- Punto 9. Proposición n.<sup>º</sup> 2017/1201322 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista solicita al Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto la incorporación a la página web municipal de una versión en sistema Braille, o bien un correo electrónico con sistema de lectura que haga accesible este medio de consulta e información a las personas con discapacidad visual, favoreciendo su inclusión como usuarias de las nuevas tecnologías”.
- Punto 10. Proposición n.<sup>º</sup> 2017/1201340 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Desde el Grupo Municipal Socialista solicitamos la creación de un punto de información, acceso e inscripción del Sistema de Garantía Juvenil, y que se publicite dicho punto en los centros educativos, en la oficinas de información juvenil –o instituciones análogas, dado la ausencia de ella en nuestro distrito-, en las distintas asociaciones y en los Servicios Sociales del Distrito”.
- Punto 11. Proposición n.<sup>º</sup> 2017/1201356 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Desde el Grupo Municipal Socialista proponemos la celebración de unas jornadas formativas a lo largo de varios meses, que, diseñadas junto a la Mesa de Infancia y Juventud y los centros educativos del distrito, profundicen en el conocimiento de las instituciones españolas, europeas e internacionales de cara a los jóvenes de Retiro”.
- Punto 12. Proposición n.<sup>º</sup> 2017/1201391 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone al área que corresponda que se publiciten las manifestaciones y eventos que se desarrollan en la ciudad de Madrid y en el Distrito de Retiro con la antelación suficiente y con los medios que estén a su alcance, evitando de esta manera molestias a la ciudadanía”.
- Punto 13. Proposición n.<sup>º</sup> 2017/1201404 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el aumento de estafas por Internet, del siguiente tenor: “El Grupo Municipal Socialista propone al área que corresponda que se

realicen campañas informativas para la prevención de estos delitos entre nuestros ciudadanos y ciudadanas”.

### **c) Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo**

- Punto 14. Proposición n.º 2017/1206919 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “Se solicita que la Junta Municipal del Distrito de Retiro autorice y ceda un espacio municipal para la celebración de un mercadillo de trueque de objetos en buen estado de uso, a celebrar el último sábado de cada mes. Los participantes en este mercadillo serán los responsables del buen uso y limpieza del espacio autorizado”.

## **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

- Punto 15. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante el mes de noviembre de 2017, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

### **b) Preguntas**

- Punto 16. Pregunta n.º 2017/1189628 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente sobre las obras realizadas en el Parque del Retiro durante el año 2017?”.
- Punto 17. Pregunta n.º 2017/1189989 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuál es la valoración del Concejal Presidente de que en los plenos del distrito de Retiro no se cumplan los reglamentos, modificando las iniciativas y propuestas de forma discrecional y con ello el orden del día?”.
- Punto 18. Pregunta n.º 2017/1190065 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuál es la valoración del Concejal Presidente sobre el nivel de ejecución de los presupuestos participativos en el distrito en cuanto a las inversiones que en los mismos estaban previstas en el distrito?”.
- Punto 19. Pregunta n.º 2017/1200955 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Cómo valora el Concejal Presidente el estado de ejecución de cada uno de los proyectos, dentro de los conocidos como presupuestos participativos?”.
- Punto 20. Pregunta n.º 2017/1200965 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos del siguiente tenor literal: “¿Cómo valora el Concejal Presidente el estado de la limpieza del barrio de Ibiza?”.
- Punto 21. Pregunta n.º 2017/1200971 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría explicarnos el



distrito  
retiro

MADRID

Conejal Presidente qué planes tiene para solucionar la ausencia de zonas caninas en el barrio de Pacífico-Adelfas?".

- Punto 22. Pregunta n.º 2017/1200979 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: "¿Cómo está afectando a la prestación de servicios y a la implementación de equipamientos el decreto de 19 de octubre de instrucciones de cierre y distintas medidas de ajustes de gastos dictadas por el Concejal de Hacienda?".

Madrid, 5 de diciembre de 2017.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
DE RETIRO**

Fdo.: Carlos de Grado Medrano